PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **FRANKLIN SAAVEDRA ESCORCIA,** identificado (a) con **CC. 72.224.986**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **FRANKLIN SAAVEDRA ESCORCIA,** identificado (a) con **CC. 72.224.986** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla, Febrero de 2024.

JORGE ANDRES GUEVARA GOMEZ
Jefe de Oficina de Control Interno

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **JULIAN DE JESUS YEPES BULA,** identificado (a) con **CC. 1.143.235.172**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JULIAN DE JESUS YEPES BULA,** identificado (a) con **CC. 1.143.235.172** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla, Febrero de 2024.

JORGE ANDRES GUEVARA GOMEZ
Jefe de Oficina de Control Interno

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **SANDRA ESTHER ESQUIVIA OROZCO,** identificado (a) con **CC. 32.757.645**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SANDRA ESTHER ESQUIVIA OROZCO,** identificado (a) con **CC. 32.757.645** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla, Febrero de 2024.

JORGE ANDRES GUEVARA GOMEZ
Jefe de Oficina de Control Interno

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **ASTRID ALEXER GONZALEZ RAMOS,** identificado (a) con **CC. 1.069.466.643**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ASTRID ALEXER GONZALEZ RAMOS,** identificado (a) con **CC. 1.069.466.643** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla, Febrero de 2024.

JORGE ANDRES GUEVARA GOMEZ
Jefe de Oficina de Control Interno